



TRELEW, 21 DIC 2023

VISTO:

La Resolución N° 770/23 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 770/23 DFCE, se aceptó, a partir del **09 de diciembre de 2023**, la renuncia del **Lic. FACUNDO RAMIRO MIGUEL BALL** - CUIL N° **20-24302769-2**, al cargo de Secretario de Investigación, dedicación exclusiva, designado conforme Resolución N° 142/2021 CDFCE.

Que conforme el Artículo 2° de la Resolución N° 770/23 se dejó sin efecto, a partir del 09 de diciembre de 2023, la licencia parcial, sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, otorgada por Resolución N° 142/2021 CDFCE al Lic. Facundo Ramiro BALL, en su cargo regular.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 107-23.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 15 de Diciembre de 2023.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 770/23 DFCE..-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Mg. Julio Ricardo IBÁÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

107/23

CDFCE..-